A

Asunción, Abril 25 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por Honorable Senado Nacional, según comunicación de esta fecha;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Doctor Don Francisco Chavez, Miembro del Superior T. de Justicia, en reemplazo del Doctor Don Benigno Ferreira que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al Doctor Ferreira por los importantes servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ucedo.

P. Botadilla